CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000073

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 20 ENE 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/059/2022 del Administrador Municipal; el Informe N°E170109/2021 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/984/2019 se designó a funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación para actuar como usuarios del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas Mercado Público, el cual debe ser actualizado.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 1 del Decreto Exento N°202/984/2019, en el sentido de designar a los funcionarios que se señalan a continuación, en reemplazo de los funcionarios don Manuel Alfredo Contreras Rodríguez y doña Marcela Paz Cofré González, para que actúen como usuarios del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas Mercado Público:

Nombre	Cédula de Identidad
Héctor Alejandro Rapimán Reyes, Profesional PME Nivel Central DAEM	
Gabriel Alejandro Reyes Andrade, Profesional a Honorarios	

2. Los funcionarios señalados precedentemente deberán acreditarse para tal efecto.

3. En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAMÈ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

000073

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. de Personal
Funcionarios/2
Página Web.